

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día doce de noviembre de dos mil catorce en la "**SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA**", sita en la calle [REDACTED] en el Lavadero de La Robla (León).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de cenizas de carbón y la medida de densidad de pulpa de finos de carbón en agua, cuya última autorización (MO-03) fue concedida por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en fecha 12 de diciembre de 1991,

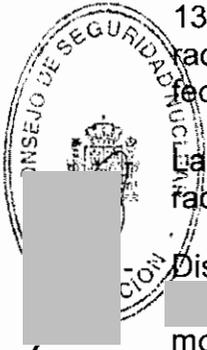
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, y D. [REDACTED], Director Facultativo y futuro Supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una licencia de Supervisor en vigor. D. [REDACTED] Supervisor Responsable. _____
- D. [REDACTED], Director Facultativo de la instalación ha comenzado los trámites para obtener la licencia de Supervisor. _____

- Disponen de un dosímetro personal. Estaba disponible la lectura dosimétrica, procesada por [REDACTED] .., con último registro de agosto de 2014, con valores de fondo. _____
- La instalación radiactiva la componen: un equipo de la firma [REDACTED] [REDACTED], modelo [REDACTED] con una fuente de Cs-137 de 200 mCi de actividad nominal máxima situado en la 6ª planta y otro equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con una fuente de Cs-137 de 100 mCi de actividad nominal máxima situado en la 3ª planta. _____
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad originales. _____
- Muestran certificados de hermeticidad y revisión de las fuentes de Cs-137 (nº CG-3910 de 200 mCi y GV-3664 de 100 mCi) de los equipos radiactivos realizadas por [REDACTED] con resultado satisfactorio, en fechas 16/06/14. _____
- Las tasas de dosis medidas en zonas de paso fueron similares al fondo radiactivo habitual. _____
- Disponen de dos equipos de medida de la radiación: uno de la firma [REDACTED] n/s 021125 y otro de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1801-041 calibrados en el [REDACTED] en el año 2012 y verificados por [REDACTED] en fecha 01/07/14. _____
- Van a redactar un programa de verificación y calibración para los monitores de radiación. _____
- La instalación se encontraba señalizada como Zona Controlada y disponían de medios para establecer un acceso controlado. Los equipos se encuentran instalados dentro de jaulas cerradas con candados. _____
- Realizan la vigilancia radiológica trimestralmente registrándolo en el Diario de Operación. _____
- Durante la inspección se midieron niveles de radiación máximos de 5,5 μ Sv/h. _____
- Los trabajos realizados en el entorno de los equipos radiactivos tienen conocimiento por parte del supervisor. _____
- Disponen de un Diario de Operación, actualizado y firmado donde se anotan datos sobre la vigilancia ambiental, pruebas de hermeticidad, calibraciones de detectores, dosimetría, etc. No hay anotadas incidencias. _____



- Han enviado el informe anual correspondiente al año 2013. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de noviembre de dos mil catorce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.




La Robla 28/11/14

FABRICA DE LA ROBLA

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 18905
Fecha: 04-12-2014 12:06



LA ROBLA, 27 de noviembre de 2014

A:	CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 28040 Madrid
-----------	--

Estimados Sres.:

Según lo solicitado por Uds., adjunto envío copia firmada del acta de inspección con ref. CSN/AIN/08/IRA/2721/14.

Reciban un cordial saludo,



Cementos Tudela/Veguín, S.A. – Fábrica de La Robla

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]